

Nueva reducción de la tasa de absentismo en España, de 0,3 puntos porcentuales interanuales, para quedar en un 6,6%, según Adecco

La tasa de absentismo en España para el cuarto trimestre de 2021 es del 6,6%. Esta cifra no ha variado con respecto al anterior trimestre de 2021 pero sí ha descendido 0,3 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo del año anterior. En cuanto al absentismo por Incapacidad Temporal (el más importante), la tasa es del 4,9%, cifra que tampoco ha variado con respecto al trimestre previo y que ha descendido 0,4 puntos porcentuales con respecto al año anterior

Este jueves día 28 de abril se celebra el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Y en este marco, el Adecco Group Institute, el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco, presenta un análisis trimestral sobre el absentismo y la siniestralidad laboral que pretende mostrar una radiografía de cómo se encuentran estas variables en España, en cada sector y actividad económica y en cada comunidad autónoma.

Y la principal conclusión de esta entrega es que la tasa de absentismo en España para el cuarto trimestre de 2021 es del 6,6%. Esta cifra no ha variado con respecto al anterior trimestre de 2021 pero sí ha descendido 0,3 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo del año anterior. En cuanto a la siniestralidad laboral, la incidencia se sitúa en 222 accidentados por cada 100.000 habitantes en jornada de trabajo (+4% interanual) y en 35 para itinere (+20%).

En palabras de Javier Blasco, director del Adecco Group Institute: “La mayor incidencia del absentismo se da entre la población más joven, patrón que se repite en las ausencias por Covid-19, debiendo destacarse que los riesgos de la pandemia siguen estando ahí... la incidencia se ha reducido un 64% con respecto a 2020 pero se ha incrementado un 8% con respecto al trimestre anterior, por lo que sigue siendo un tema de calado. Por sectores, es la Administración Pública donde las ausencias destacan, habiéndose duplicado las horas de ausencias en comparación con el trimestre anterior, y triplicado con respecto al segundo del año. Algunas voces apuntan que el PIB del final de año se podría haber incrementado en medio punto de haberse evitado este gasto público. Desde el punto de vista de la productividad y eficiencia, este problema cobra mayor dimensión si consideramos el sensible incremento de población funcionaria en los dos últimos años, y el hecho de que los salarios públicos superan en 1.000 euros/mes los salarios medios del sector privado”.

De cara a la siniestralidad laboral, Blasco señala que “la comparativa 2021 frente a 2020 viene distorsionada, a favor del ejercicio 2021, por el hecho de que el año de la pandemia vino marcado por una menor actividad productiva, la ralentización de la actividad económica, los ERTE o el uso generalizado del teletrabajo. La recuperación económica arranca con menor siniestralidad que en otros ciclos económicos y los accidentes con baja en 2021 suponen el segundo ejercicio con un nivel menor de siniestralidad de la serie histórica, tras el atípico 2020, donde sí se produjeron más accidentes laborales mortales, a buen seguro motivados en gran parte por la Covid-19 en determinados sectores (sanitario y sociosanitario), situación que en parte se prolongó hasta bien entrado 2021”.

Por último, y de cara a futuro, el director del Adecco Group Institute matiza que “esperamos que este 2022 nos permita seguir mejorando las cifras de siniestralidad a medida que la recuperación económica se vaya asentando y la estabilidad en los diversos sectores permita poner en valor planes de prevención y la adecuada protección de las personas trabajadoras. Por otro lado, no cabe duda de que harán falta medidas legales que permitan cambiar el rumbo de las preocupantes cifras de absentismo, sobre todo las referidas a la enfermedad común, ya que la inacción seguirá restando productividad y competitividad a nuestras empresas, y recursos a las arcas públicas”.

Tasa de absentismo y absentismo por IT

A la hora de definir qué es el absentismo, lo cierto es que no hay una definición unánime, pero surge un cierto consenso en cuanto a entender el absentismo como la ausencia de una persona de su puesto de trabajo, en horas que correspondan a un día laborable, dentro de la jornada legal de trabajo.

Un problema para el estudio y la gestión del absentismo es que las estadísticas oficiales no suelen proporcionar datos que lo midan de forma directa. Únicamente, en España hay una encuesta oficial (la Encuesta Trimestral del Coste Laboral) que ofrece información sobre el número de horas trabajadas y no trabajadas, desglosando estas últimas según motivos.

Sobre esa base pueden estimarse las horas de absentismo, pero no existen estimaciones oficiales sobre los costes y la magnitud de este fenómeno.

La información desagregada del tiempo de trabajo permite calcular las horas pactadas efectivas mensuales. Este concepto surge de sumar, en primer lugar, las horas pactadas (en convenios colectivos o contratos de trabajo) con las horas extraordinarias que eventualmente se hubieran realizado. A ese total hay que restarle las horas no trabajadas por vacaciones y días festivos, y también las horas no trabajadas por Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (en adelante, ERTes). El resultado son las horas pactadas efectivas.

Además de las horas de trabajo por vacaciones y días festivos y por ERTes, hay muchos otros motivos que provocan pérdidas ocasionales y que sí se consideran absentismo. El más importante de esos motivos es el de la Incapacidad Temporal (IT; enfermedad común, que se analiza también como un fenómeno aislado). El absentismo es el conjunto de horas no trabajadas por motivos ocasionales.

Erróneamente, muchas veces se equipara el absentismo con faltas injustificadas. Aunque estas últimas son una parte del absentismo, no son la porción más importante. También se incluyen dentro del absentismo, por ejemplo, las horas no trabajadas por maternidad, por permisos remunerados y por conflictividad laboral.

El presente análisis refleja que la tasa de absentismo en España para el cuarto trimestre de 2021 es del 6,6%. Esta cifra no ha variado con respecto al anterior trimestre de 2021 pero sí ha descendido 0,3 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo del año anterior.

En cuanto al absentismo por I.T, la tasa es del 4,9%, cifra que tampoco ha variado con respecto al trimestre anterior y que ha descendido 0,4 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

El absentismo por Comunidad Autónoma

Si se analiza qué tasa de absentismo presenta cada autonomía en particular Asturias (7,8%) cuenta con la más elevada, a pesar de su reducción interanual de 0,5 p.p. Le sigue de cerca Navarra, con una tasa del 7,6% (+0,4 p.p.). Un 7,2% ostenta tanto el País Vasco (+0,3 p.p.) como La Rioja (+0,7 p.p.).

En el otro extremo, Extremadura (6,1%; -0,4 p.p.) y Andalucía (6,2%; -0,6 p.p.) tienen las tasas de absentismo más reducidas del país.

El absentismo por sectores

El sector Industria es el más afectado por el absentismo laboral en el cuarto trimestre de 2021 (6,8%) pese a haber disminuido su tasa 0,2 puntos porcentuales con respecto al anterior trimestre (6,6%) y 0,1 con respecto al cuarto trimestre de 2020 (6,7%). En contraste, el sector de la construcción es el menos afectado con una tasa del 5,1% (+0,1 p.p. interanuales).

Donde más ha crecido el absentismo en el último año (0,4 puntos porcentuales) ha sido en los Servicios, que ya tiene una tasa del 6,6%.

Al tener en cuenta únicamente el absentismo por incapacidad temporal, se observa que el sector industrial continúa siendo el más perjudicado con una tasa de un 5,1%.

Si se cruzan estas dos variables: sector y comunidad autónoma, tenemos que Cantabria (7,9%), Asturias (7,8%), La Rioja (7,7%) y Navarra (7,7%) presentan las tasas de absentismo más altas dentro del sector industrial.

Asturias (7,3%), Galicia (6,4%) y Navarra (5,8%) ostentan las tasas más altas para el sector de la Construcción.

Y, por último, en el sector Servicios los índices de absentismo más elevados se encuentran en Asturias (7,7%), Navarra (7,4%) y el País Vasco (7,2%).

Las actividades económicas con más y menos absentismo

Si se observan las secciones de actividad concretas, es posible establecer un top 12 con aquellas que tienen una tasa de absentismo más fuerte. Las primeras posiciones estarían ocupadas por “actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas” (17,3%), “actividades de juegos de azar y apuestas” (12,1%), “actividades sanitarias” y “transporte aéreo”, ambas con una tasa del 9,8%.

Del lado contrario, las secciones que presentan las tasas de absentismo más bajas son “actividades cinematográficas y de vídeo” (2,5%), “telecomunicaciones” (3,1%), “servicios de información” (3,3%) y “actividades veterinarias”, con una tasa del 3,4%.

La siniestralidad laboral: principales datos

Los datos que se reflejan en este informe proceden de las cifras oficiales de la Estadística de Accidentes de Trabajo (ATR) del Ministerio de Trabajo y Economía Social y de la Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social (AFI) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a partir de los cuales se ha realizado un análisis detallado a nivel de incidencia y accidentes según sexo y edad, gravedad del accidente, comunidades autónomas, sectores, secciones y divisiones de actividad económica, así como se presentan los primeros datos sobre tipo de contrato. También se ha dedicado un apartado para el análisis del Covid-19 según sexo, edad y CC.AA.

El análisis refleja que la incidencia se sitúa en 222 accidentados por cada 100.000 habitantes en jornada de trabajo (+4% interanual) y en 35 para itinere. La incidencia in itinere ha aumentado un 20% con respecto a 2020.

En cuanto a la gravedad de los accidentes, se observa que más del 99% son de carácter leve en jornada de trabajo (130.928 accidentes), cifra que es casi igualada in itinere con un 98,6% (20.476 accidentes). Los accidentes mortales in itinere pasan de 27 (cuarto trimestre de 2020) a 33 (cuarto trimestre de 2021), lo que supone un aumento interanual del 22%.

Son los más jóvenes (16-19 años, seguidos del tramo 20-25 y 26-29) los que tienen la incidencia más alta de accidentes para ambos tipos de jornada (tanto hombres como mujeres).

El mayor número de accidentes sucede entre los 40 y 44 años (hombres) y entre los 45 y 49 (mujeres) en jornada de trabajo, y entre los 40 y 44 años in itinere (para ambos sexos).

En cuanto a la incidencia de accidentes por tipología de contrato, los trabajadores con contratos fijos discontinuos tienen una incidencia sensiblemente superior (4,695) a la del resto de trabajadores indefinidos (2,673), casi idéntica a la media de los trabajadores temporales (4,494) y más que los trabajadores temporales de empresas de trabajo temporal (2,623).

Las comunidades autónomas más afectadas son Baleares (302), La Rioja (293) y Castilla-La Mancha (286). Poniendo el foco en la incidencia de accidentes in itinere, las más afectadas son Cataluña (47) y Baleares (42).

El sector más afectado por la incidencia de accidentes es Construcción (504), mientras que los niveles más bajos se encontrarían en el sector Servicios (175). Para ambos sectores, se ha producido una reducción en las cifras con respecto al anterior trimestre (reducción del 11% en Construcción y del 6% en Servicios), sin embargo, éstas siguen siendo mayores con respecto al cuarto trimestre del 2020, con un incremento del 6% para Construcción y del 4% para Servicios. Entremedias, el sector industrial

tiene una incidencia de 364, que es un 8% más interanual, pero supone una reducción de un 4% intertrimestral.

Poniendo el foco en el número de accidentes, observamos que Cataluña (23.804) y Andalucía (21.213) son las más perjudicadas en jornada de trabajo, mientras que in itinere serían Cataluña (4.986) y la Comunidad de Madrid (3.407). Para todos los casos, se habría producido un incremento del número de accidentes con respecto al anterior año, destacando el incremento de casi el 30% para Cataluña y Madrid in itinere.

Las cifras del Covid

En cuanto a la incidencia de accidentes por covid-19, ésta es de 6 por cada 100.000 personas, por lo que se ha logrado una reducción del 64% con respecto al mismo trimestre del año anterior (5.600 casos menos). No obstante, se ha producido un incremento del 8% con respecto al tercer trimestre de 2021, es decir, 293 casos más.

Las comunidades autónomas con mayor incidencia de accidentes con baja por covid-19 son para Cantabria (33) y La Rioja (28). Las personas de entre 25 y 29 años sufren la mayor incidencia, con 13 casos por cada 100.000 habitantes.

Al centrarnos en la incidencia de accidentes por covid-19 según sexos, las mujeres (9) sufren una mayor incidencia frente a los hombres (2).

Datos de contacto:

Adecco
+34914325630

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Finanzas](#) [Recursos humanos](#) [Consumo](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>